



Toluca de Lerdo, México, 10 de diciembre de 2013.

Versión Estenográfica de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la Institución.

Hora de inicio: 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Declaración del quórum legal.
- 2. Presentación y aprobación del orden del día.
- 3. Solicitud de modificación al Acuerdo número IEEM/CAE/053/2013 de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2013, relativo a la adquisición de tarjetas de regalo para el evento de fin de año, a petición de Departamento de Vinculación Institucional y Planeación Administrativa, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/53/2013: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 101, incisos d) y j), y 156, inciso i), de la normatividad y procedimientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, así como con los comentarios vertidos, propone la adjudicación para la adquisición de vales de despensa para el evento de fin de año por un monto total de 341 mil 646 pesos con 48 centavos, impuestos y comisión incluidos, quedando sin efecto el acuerdo anterior de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2013, relativo a la adquisición de tarjetas de regalo.



"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL

LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA

LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

C. P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS

LIC. FERNANDRO RUBÉN ÁLVAREZ VELAZQUEZ

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LIC. COLUMBA ZEPEDA REYES